



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

Comisiones unidas de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y de Igualdad de Género

(Audiencia Pública de la Ley del Sistema de Cuidados: Tlalpan)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Centro Cultural “Casa Frissac”

25 de abril de 2026

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- Muy buenas tardes a todas, a todos. Primero que nada, quiero agradecerle mucho a nuestra alcaldesa aquí en Tlalpan, a Gaby Osorio, por darnos las facilidades para hacer este foro que se ha venido realizando en diversos espacios de la ciudad. Estamos a punto de legislar la Ley del Sistema de Cuidados, esta ley que ya en un ratito va a exponer la diputada Cecilia, que es la Presidenta de Comisión de Igualdad de Género del Congreso de la Ciudad de México, con el diputado Varela, que es el Presidente de la Comisión de Bienestar.

Quiero darle la bienvenida a la diputada Lizz, ella es diputada por Álvaro Obregón, pero es integrante de la Comisión de Igualdad y viene acompañando como parte de la actividad que estamos haciendo, pues estos foros; al diputado Luis, que él de aquí de Tlalpan también.

La intención de estos foros que se están haciendo, es escuchar la voz de muchos sectores, pero también de la población de Tlalpan, porque por primera vez, vamos a contar con una ley que va a reconocer lo que hacemos las mujeres desde mucho tiempo atrás que es cuidar.

Solamente que hoy se tiene que garantizar el derecho al cuidado para las personas que cuidan, el derecho a las personas que se cuidan, pero también hablar del autocuidado, también hay que hablar de salud mental, también tenemos que hablar

de que esta ley es una ley transversal, que no solamente habla sobre de un derecho, sino sobre un conjunto de derechos, como el derecho a la educación, el derecho al deporte, el derecho a una mejor calidad de vida, esta ley va a ser de vanguardia, porque además va a ser una de las leyes donde vienen contenidos todos estos derechos, pero además decirles que a diferencias de otras, esta ley tiene presupuesto en progresividad, es decir, siempre más, nunca menos, para garantizar los derechos contenidos en esta ley. Así que no me queda más que agradecerle.

Ya viene incorporándose con nosotros el diputado Varela. No me queda más que agradecer mucho, querida, Gaby, en verdad, siempre por ser parte de estas grandes acciones que nosotras y nosotros emprendemos.

Hablando de cuidado, yo tengo una hija de 16 años que tiene un evento en la prepa, entonces imagínense, parte de la responsabilidad que nosotras tenemos como mujeres, madres, como mujeres también que hacemos actividad, pues es repartir nuestro tiempo en miles de cachitos. Entonces les pido permiso para retirarme, porque si no me voy mi hija me cuelga, de por sí entre semana me dices mamá no estás y el fin de semana que quiero que me acompañes tampoco, pues bueno. Voy a tener manifestación en mi casa, pero se quedan en extraordinarias manos de la diputada Ceci y del diputado Varela.

Aprovecho para agradecerle a la Paulina que se acaba de incorporar a esta mesa de trabajo y desde el Congreso de la Ciudad, vamos a hacer una siguiente vuelta, pero ya para traerles la ley, ya aprobada en el Congreso de la Ciudad de México, así es que deseo profundamente que este sea un gran foro.

Ceci, los dejamos en tus manos y estamos para servirles en el Congreso de la Ciudad de México.

Muchas gracias y muy buena tarde.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO VÍCTOR GABRIEL VARELA LÓPEZ.- Bueno, buenas tardes. Agradecer a la diputada Xóchitl, nuestra coordinadora del grupo parlamentario, a la alcaldesa Gaby que nos hayan invitado a este espacio para difundir este predictamen de la Ley del Sistema de Cuidados que estamos seguros

vamos a lograr de consenso con todos los grupos parlamentarios y que va a ser de mucho beneficio para la población capitalina.

Vamos a cederle la palabra a las compañeras, compañero diputado, para que nos expliquen. Iniciamos con la compañera Ceci, para que nos explique a grandes rasgos, de manera muy sucinta, pero muy, muy informativa, en qué consiste este predictamen.

La diputada Cecilia Vadillo, es la Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y que es una de las dos comisiones que vamos a dictaminar. La otra es la que presido como Bienestar y, entre ambas comisiones estaríamos dictaminando.

Entonces le cedemos la palabra a la diputada Cecilia Vadillo.

Adelante.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA CECILIA VADILLO OBREGÓN.- Hola, buenas tardes, ¿cómo están?

Pues me da mucho gusto estar aquí en Tlalpan, con nuestra súper alcaldesa, un aplauso a Gaby Osorio. La verdad es que aquí está, tienen alcaldesa de lujo, apenas estaba viendo todo lo que ha cambiado Tlalpan, la verdad es que está precioso, así que estamos muy contentas de venir aquí con ustedes, porque además es una alcaldesa feminista, que yo sé que le importan muchísimo las mujeres y esta es una ley que está hecha, sobre todo para las mujeres.

También agradezco que nos hayan acompañado el diputado Luis, la diputada Paulina, la diputada Lizzette y por supuesto el Presidente Varela, porque somos quienes estamos trabajando en esta ley, que es muy importante para la Jefa de Gobierno.

Esta es una propuesta de Clara Brugada, es una de las principales propuestas de nuestra Jefa de Gobierno y, antes de empezar, yo quisiera preguntarles si alguien ya había escuchado hablar de los cuidados alguna vez, ¿quién aquí había escuchado hablar de la ley de cuidados o de los cuidados? Muy poquitas personas.

La verdad es que a pesar de que es algo súper cotidiano, que hacemos todos los días, o sea no podemos vivir sin cuidados, no podemos existir y, sin embargo, es muy raro que hablemos de ellos.

Vamos a hablar, hacer un recuento de qué cuidados hemos necesitado, tan solo para estar aquí el día de hoy. Nos despertamos, despertamos a nuestros hijos e hijas, hicimos de desayunar, despertamos a nuestros adultos mayores, también les hicimos de desayunar, hicimos la comida, fuimos al mercado, lavamos los platos, cuando es entresemana llevamos a nuestros hijos e hijas a la escuela, hoy quizá los llevamos al parque a jugar, los trajimos, etcétera.

Entonces todo lo que hacemos todos los días y eso sin cuidar el autocuidado, porque también nos bañamos, nos lavamos los dientes, tendimos la cama, para estar aquí tuvimos que lavar nuestra ropa, plancharla, todas esas tareas del cuidado.

Lo que pasa es que históricamente han estado invisibilizadas, que históricamente nos han correspondido a nosotras las mujeres y nunca hemos reconocido que tiene un valor económico, pero pensemos, si esas tareas nosotros le pagamos a alguien más porque las hagan, pues se puede, podemos tener a una persona en el hogar que nos ayude a limpiar, podemos llevar nuestra ropa a la lavandería, podemos salir a comer a una fondita, entonces todas esas tareas, tienen un valor económico y representan el 29 por ciento de la economía de esta ciudad.

Imagínense, un tercio de la economía de esta ciudad, la sostenemos las mujeres que cuidados y el 90 por ciento de estas tareas, las hacemos sin ninguna remuneración, es decir, nadie nos paga por hacer esas tareas. Además, desde chiquitas, nos han dicho que nos toca a nosotras. No me van a dejar mentir.

Yo vengo de una familia en la que todos son hombres, todos mis primos y pues todos se iban a jugar y a mí me tocaba quedarme con mis tías, con mi mamá a terminar de alzar la comida, a terminar de cuidarlas y ya que se acababa, pues ya podía ir a jugar, pero como una hora más tardes que mis primos.

Es así en promedio en las mujeres de menores de 10 años, cuidan 4 horas y los hombres menores de 10 años cuidan 3 horas. Es 1 hora, pero significa que ya

desde niñas nos están diciendo que eso nos toca hacerlo a nosotras y no tiene ningún descanso, no me van a dejar mentir, no tiene vacaciones, no tiene fines de semana; hasta en Navidad, quiénes hacemos la cena y luego cuando ya se acaba la cena, ahí estamos lavando los platos, recogiendo y ya cuando acabamos, ya nos podemos ir también a la pachanga, porque ya mientras tanto, todos se fueron a la pachanga. Entonces estamos hablando de que esto tiene un efecto en la vida de las mujeres.

Fíjense que en nuestro país se han cerrado muchas brechas de desigualdad entre hombres y mujeres. Hoy más que nunca, hay más mujeres graduadas de la universidad que hombres, por primera vez en la historia.

Hoy hay más mujeres participando en política que hombres, tenemos alcaldesas, diputadas, senadoras, Presidenta, pero hay una brecha que no ha cambiado nada entre hombres y mujeres, a ver si se pueden imaginar cuál es.

Allá atrás, el tema del trabajo; a ver aquí, la brecha económica. Efectivamente, hay una diferencia enorme en nuestra participación en la economía. Las mujeres participamos 46 por ciento en la economía, mientras que los hombres participan 75 por ciento.

En nuestro país, la mitad de las mujeres ganan un salario mínimo o menos, mientras que para los hombres es 35 por ciento, o sea son un tercio. La razón de esto, es por el tema de los cuidados, porque nosotros decidimos cómo vamos a participar en la economía, qué vamos a estudiar, a que nos vamos a dedicar, primero, pensando en los cuidados: Híjole, no te dediques, no estudies eso, la verdad, porque no te va a dar tiempo de tener familia. No, si vas a estudiar eso, piénsale, porque no te vas a poder casar, o ya cuando estamos trabajando, que tenemos un trabajo bien padre, pues muchas veces tenemos que renunciar si nos embarazamos, porque quién va a cuidar a nuestros hijos o si se enferman nuestro papá, nuestra mamá, pues probablemente nos vayamos a decir, bueno, me cambio a un trabajo de medio tiempo o un trabajo donde yo pueda trabajar en el hogar y cuidar. Entonces vamos cambiando nuestra trayectoria de vida y nuestro proyecto de vida porque tenemos que cuidar y porque históricamente nos ha tocado a

nosotras. Entonces hoy con esta ley, queremos cambiar esa realidad para las mujeres y queremos quitar parte de estas cargas.

Yo sé que también hay hombres que cuidan, yo sé que también no solamente son mujeres, pero la proporción es muy grande, es el 80 por ciento, por eso hablo de las mujeres que cuidan.

¿Entonces qué es lo que busca hacer esta ley? En primer lugar, reconocer, eso ya lo hicimos ahorita. Ya reconocimos que hay un trabajo que nosotras hemos hecho históricamente, que define nuestra participación en la economía, que define nuestra vida y que no tiene descanso.

¿Entonces qué es lo que sigue? Redistribuir esa carga.

Ustedes me van a decir: Bueno, suena muy padre, diputada, pero: ¿Qué tiene que ver el Congreso de la Ciudad y el Gobierno con lavar la ropa o que tiene que ver con los cuidados, con algo que es tan íntimo? Pues hemos decidido que ahora vamos a volver esas tareas un problema público, algo que tenemos que participar como gobierno.

¿Cómo? Pues a través de las Utopías. Yo me imagino que sí, ¿pero han escuchado hablar de las Utopías? Pues las Utopías tienen lavadoras públicas, comedores comunitarios, espacio para el cuidado de adultos mayores, espacio para el cuidado de los niños, tienditas, hasta spa para que podamos descansar, porque como les decía, nunca descansamos.

¿Cómo afecta esto? Pues que si hay un comedor comunitario, pues nos ahorramos más o menos unas 2 o 3 horas, porque ya no tenemos que ir al súper o al mercado, ya no tenemos que hacer de comer, ya no tenemos que lavar los platos. Entonces ahí vamos acortando los tiempos del cuidado.

Si podemos ir a la Utopía por la comida y luego ahí dejar a nuestros hijos e hijas o al adulto mayor que cuidamos, pues estamos reduciendo estos tiempos de cuidados para que se nos pueda liberar ese tiempo, que dedicamos a la sociedad, dice la familia, pero sobre todo es a la sociedad y que nos dijeron que tenía que ser así.

Entonces vamos reduciendo los tiempos del cuidado para poder dedicarnos a nosotras, a descansar, a aprender algo, hacer alguna actividad, porque en las utopías también se puede nadar, hacer muchas cosas. Entonces vamos recuperando ese tiempo para nosotras, pero no solamente son las Utopías y las casas de las 3R.

Voy ponerles otro ejemplo que es muy importante. Es también por ejemplo el transporte público. Ustedes saben lo difícil que es transportar a una persona enferma en el transporte, cuando queremos llevar a nuestra abuelita, a nuestra mamá a la cita del doctor, el transporte público si está muy enferma, no se puede, tenemos que pedir raid, tenemos que pedir taxi, pero en el transporte es muy complicado.

Para que una persona que tiene una discapacidad motriz, se pueda mover sola en el transporte público, también es súper difícil, no se puede, necesitan ayuda, ahorita es muy difícil que se muevan completamente solos.

También pensemos en lo complicado que es llevar una carriola, imagínense, una carriola en metro Pantitlán, a la 7:30 de la mañana, pues no, no se puede; en Taxqueña que está por acá, es imposible.

Entonces el Sistema de Cuidados también es el transporte público, también es vagones con elevadores, con vagones especiales, elevadores, todo lo que implica en infraestructura para que las personas con alguna discapacidad se puedan mover de manera autónoma, como dicen ellos, pero no solamente es eso, es banquetas, que las banquetas se puedan mover las sillas de ruedas, las carriolas, también es eso.

Es que en los mercados públicos hay infraestructura para que alguien que está en silla de ruedas, pueda ir solo o sola a hacer las compras. Es que todos los edificios de gobierno sean accesibles para las personas que tiene una discapacidad, y como eso se trata de que todas las instituciones del gobierno se pongan los lentes, antes decíamos los lentes violetas, ahora decimos también los lentes del cuidado para que nos enfoquemos.

Por ejemplo, que haya psicólogos en las instituciones públicas, porque tenemos que atender la salud mental de las personas cuidadoras, porque hay un desgaste que es real cuando uno se dedica todo el tiempo a cuidar a los demás y siente que nadie lo cuida a uno.

Entonces estamos redistribuyendo, ya distribuimos entre la familia, entre el gobierno y nos faltan las empresas. Aquí también estamos incorporando a las empresas; cómo, pues ellos muchos son empleadores y en esta ley incorporamos las licencias del cuidado, porque ustedes saben lo difícil que luego es cuando uno lleva a su hijo e hija a la escuela y te dicen: No pues te regreso porque está enfermo, tiene fiebre. Y dices: Híjole, qué voy a hacer, o sea me lo llevo al trabajo, pero a veces no me lo puedo llevar al trabajo o tengo que faltar o se enfermó mi mamá y tengo que llevarla al hospital y no puedo porque me van a correr.

Entonces aquí tenemos, estamos planteando días especiales para cuando uno tiene que faltar por cuidar, porque qué hacemos ahorita, pedimos vacaciones y otra vez, estamos gastando el tiempo que tenemos para descansar, para cuidar a los demás. Entonces estamos estableciendo licencias del cuidado para cuando uno tiene que faltar por cuidar a alguien, porque ahorita es una angustia enorme, o cuido o pierdo mi trabajo.

Ya, por último, con esto voy cerrando. Me van a decir, bueno, está súper padre, pero y con qué dinero van a hacer todo eso, está muy caro. Pues como yo les decía al principio, esta es una de las principales banderas de la Jefa de Gobierno, ella ya dijo que para el final del sexenio se van a gastar 12 mil millones de pesos en esta ley, pero sabemos que es un proyecto a futuro y que siempre tiene que haber inversión.

Entonces en esta ley se plantea que no importa quien gobierne, cada año tiene que destinar más que el año anterior, eso es muy innovador. Siempre se dice, tienes que gastar 3 por ciento y ya, pero no. Ahora decimos tienes que gastar más que el año anterior, así que quien llegue después de Clara, va a tener que gastar más dinero que Clara y así sucesivamente, cada año más para que podamos construir este Sistema de Cuidados.

Entonces ya reconocimos, ya redistribuimos y por último se trata de reducir la carga de tiempo para las mujeres. Que al final de este Sistema de Cuidados nosotras nos veamos liberadas y que tengamos por fin este tiempo que es nuestro y que históricamente le hemos dedicado al cuidado.

Así que, pues me pone muy contenta estar aquí con ustedes, ahorita vamos a escuchar a quienes estamos acá, luego vamos a hacer una dinámica para también escucharnos a ustedes, escuchar cómo cuidan y qué necesitan.

Muchas gracias por estar aquí hoy.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, a la diputada Cecilia Vadillo. Le vamos a ceder la palabra, como dijo Cecilia Vadillo, a nuestra súper alcaldesa Gabriela Osorio.

Adelante.

LA C. MTRA. GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ.- Muchas gracias. Buenas tardes a todas y todos.

Para mí es un honor aquí recibirles, tanto a la diputada Ceci, como al diputado Víctor, ambos Presidentes de la Comisión de Bienestar y de Género, son grandes compañeras y compañeros; a la diputada Lizzette, bienvenida, aquí también a su casa; diputada Paulina, a la diputada de los pueblos, y el diputado Luis, un honor tenerlos aquí presentes, pero sobre todo a todas y todos ustedes.

Ya muy claramente la diputada Ceci abordó muy claro, además muy resumido, entendible, lo que implica ya este anteproyecto de la Ley del Sistema de Cuidados.

Yo quiero poner un par de cuestiones de manera muy breve. La primera reflexionar que ahorita que se preguntó si ustedes habían escuchado del tema de cuidados, fueron pocas personas que asentaron, que conocen el tema de cuidados y esto es muy importante, porque los cuidados como bien dice Ceci, han estado a lo largo de la humanidad. No podríamos pensar en la propia vida, sin el tema de cuidados.

Como bien dice nuestra Jefa de Gobierno, Clara, quien peina, levanta, da de comer al mundo, son las mujeres y esto ha sido de toda la vida históricamente, pero no se había puesto en la mesa de lo público.

En los años 70, 80, hubo una frase del feminismo de una ola del feminismo, que fue, lo personal también es político, porque en ese momento el tema de la violencia familiar que pasaba al interior del hogar y sigue pasando, al interior del hogar, hubo en los gobiernos anteriores, en esas décadas que decían, es que eso es personal, eso es íntimo, eso es ámbito de lo privado, cuando era una situación que estaba afectando a miles de mujeres.

Ante eso, el Movimiento Feminista, y hay que decirlo, el Movimiento Feminista siempre ha sido de izquierda, puso en la mesa: *Espérame tantito, es un problema público*. Y ahí fue cuando se comentó que lo personal es político, es una frase muy conocida del Movimiento Feminista.

En el caso del cuidado, es lo mismo. El cuidado se pone en la mesa, hace ya también un par de años, por los movimientos feministas de que se tiene que reconocer como un trabajo y como un área que ha estado durante décadas, siglos, enfocado únicamente a las mujeres, en un tema de roles de género, cuando no tiene que ser así.

Entonces en esta discusión, me parece muy interesante que, si bien ya llevamos varios años poniéndolo en la mesa, tal cual es el ejemplo de nuestra Jefa de Gobierno, cuando fue alcaldesa de Iztapalapa, emprender toda esta política pública de cuidados que la pandemia es importante también vino con más fuerza a poner en la mesa lo que implican los cuidados.

En la pandemia, donde todo el mundo nos paramos, donde nadie hizo actividades, nos dimos cuenta lo importante que era garantizar el derecho a la salud, en hospitales, que se estuvieran con las condiciones adecuadas, pero también lo importante que es el tema de cuidados.

La pandemia vino, me parece a mí también, acelerar el tema de reconocer el trabajo de cuidados, porque sin los cuidados, no podemos sobrevivir, no hay vida, sin el tema de los cuidados.

Entonces muchos movimientos, pero, sobre todo, yo estaba investigando, a mí me parece interesante, me parece que hay una ola muy fuerte en América Latina, de poner en la mesa el Sistema de Cuidados. Claro que hay ejemplos en otras partes

del mundo, algunas ciudades en Europa, incluso en Asia, pero yo considero que quien está poniendo la punta de lanza de vanguardia de construir ciudades del cuidado, es América Latina y, una de ellas, es nuestra Jefa de Gobierno, Clara Brugada. Ella ha puesto en la mesa, con otras ciudades en el mundo, lo importante que es abordar el tema de cuidados y que es fundamental.

Además, hablar de cuidados, ya lo dijo aquí Ceci, es reconocer, reducir, redistribuir, la iniciativa privada, que el sector público, que el Estado, que el Gobierno, atienda esta parte que se dejó en un momento olvidada.

Por ejemplo, ayer tuvimos una Megaferia, la primera Megaferia que se hace en la alcaldía de Tlalpan, de los CACIS, los Centros de Atención de Estancias Infantiles, yo les a las compañeras, que las educadoras asentaron, me dijeron, eso es un hecho. Estos modelos de atención a las niñas y los niños, surgieron ante una falta de política de Estado y de Gobierno, que obvio o más bien no estaba entre sus prioridades la agenda de atender a las personas que requieren cuidados las niñas y los niños, las personas mayores, las personas con discapacidad y la propia sociedad se organizó para tener este tipo de servicios y apoyo a la comunidad.

Como eso, muchos otros temas que a mí me parece fundamental, reconocer el sistema, implementar lo que significa el trabajo de cuidados, pero una cosa fundamental, lo que está haciendo nuestra Jefa de Gobierno, es y algo que tienen que hacer los gobiernos; qué tiene que hacer un gobierno, resolver y tener estrategia y planeación hacia el futuro.

Uno no nada más llega a saber el tema cortoplacista, porque si no, eres un gobierno reaccionario que nada más la gestión diaria la estás poniendo en la mesa y ya. Eso no es transformar, tú atiendes lo diario, pero también pones en la mesa lo que necesitas hacia el futuro, qué legado vas a dejar, y la Jefa de Gobierno lo está haciendo.

¿Por qué? En el 2050 México, la Ciudad de México y Tlalpan será una ciudad, un país y una alcaldía de adultos mayores. Para allá va el tema de la población, para ser adulta y adulto mayor.

¿Cuántos espacios de geriatría tenemos en la ciudad? Uno, uno solamente, para los miles y millones de adultos mayores que en un futuro todos los que estamos aquí vamos a ser. Pensar en el sistema de cuidados es pensar en el futuro de esta ciudad, eso es clave.

Cuando Andrés Manuel pone en la mesa la pensión a adultos mayores no es nada más un tema del derecho en lo inmediato, sino es pensar en el futuro de que nosotras y nosotros seremos adultos mayores y la mayoría de la población será adulta mayor.

¿Entonces qué está haciendo la Jefa de Gobierno desde ahorita? Las UTOPIAS, pensar en las Casas del Adulto Mayor, también anunció espacios por cada alcaldía que tengan que ver con el tema geriátrico, por ejemplo. Es decir, es pensar en el presente y en el futuro que del país y de la ciudad.

Para ir cerrando, siempre reconocer a nuestra Jefa de Gobierno por su pensamiento sensible, popular y vanguardista y que afortunadamente la tenemos ahora gobernando en la Ciudad de México y que se está implementando en cada una de las alcaldías.

Muy breve. Nada más decirles que en el caso aquí de Tlalpan hay varias compañeras aquí, que también las invitamos, del Programa Círculos Mariposa. Nosotras en un incipiente, porque aquí se ve en la ley, o sea, Iztapalapa es el ejemplo, afortunadamente tenemos un ejemplo como gobiernos locales, porque de ahí en fuera las demás alcaldías, incluyendo Tlalpan, es incipiente el tema de cuidados, es incipiente, y el tema es implementar con recursos y con una política pública y con una ley que le den marco al sistema de cuidados.

En el caso de nosotras tenemos un par de cuestiones. Una, su servidora quiere remodelar todos los centros comunitarios, no se hizo desde la doctora Claudia Sheinbaum, después llegaron dos administraciones que no tocaron los centros comunitarios. La doctora, luego voy a los centros y me dicen “aquí la que pintó fue la doctora, la que arregló fue la doctora”. Nosotras queremos recuperar los 39 centros comunitarios con una inversión total del centro comunitario.

Pero no es solamente la infraestructura, que eso es fundamental que comenta Cecy, sino también darles un enfoque distinto, ya no el centro comunitario, sino el centro de cuidado y bienestar para las familias de la Alcaldía de Tlalpan, y estamos en ese proceso, este año inauguramos 7 y vamos así, poco a poco, pero con esta concepción de tener servicios de cuidados en cada uno de los puntos donde se encuentran estos centros.

Otro, tenemos los CENDIS, 5 CENDIS aquí en la Alcaldía de Tlalpan y de la mano del IMSS vamos a ser hasta ahora la única alcaldía en la Ciudad de México que vamos a construir, el IMSS va a construir, esto gracias a la Presidenta de México, un CECL, un Centro de Cuidados Infantiles, que ella ya lo está haciendo a nivel federal, aquí en la Alcaldía de Tlalpan, que lo habíamos pensado en San Nicolás o en Zacatongo. Va a ser la zona donde se va a estar construyendo este espacio para las niñas y los niños.

Otro, somos también de las pocas alcaldías, me parece fueron 3 beneficiarias este año, con 2 cuneros, 2 CUCOS, Cuneros Comunitarios, una iniciativa increíble de nuestra Jefa de Gobierno. Estamos trabajando el tema de las cooperativas y nosotras pudimos concursar y vamos a ser la única alcaldía que tiene 2 CUCOS para instalar este año, uno en Santa Úrsula Xitla y el otro en Lomas Hidalgo. Entonces vamos a tener 2 CUCOS para esta alcaldía gracias a nuestra Jefa de Gobierno.

También en la Dirección de Fomento y en colaboración con el IPN vamos a tener, vamos a construir la Escuela de Saberes y Cuidados. También con gente profesional y especializada en el tema de cuidados aquí para la alcaldía.

También decirles, ya por último, que lo que estamos pensando en estos centros de cuidado y bienestar es no solamente contratar a mujeres u hombres que den ciertos servicios, sino construir cooperativas del cuidado, y que estas cooperativas del cuidado con una visión de economía social y solidaria, que este año ya arrancamos con estas cooperativas, nos puedan ayudar a dar esos servicios en los centros de cuidado y bienestar que estamos remodelando a partir del año pasado.

Entonces esto forma parte de lo que ya la ley va a venir todavía a reforzar aún más, a darnos claridad de lo que se necesita para la instalación del sistema de cuidados aquí en la Alcaldía de Tlalpan.

Entonces reconocer profundamente lo que está haciendo aquí las y los diputados, que esto es parlamento abierto, esto es cercanía con la comunidad, esto es escuchar a la población.

Por último sí decirles que como bien dice Cecy, hablar de cuidados no solamente es estos servicios, es lo que se hace cotidianamente, sino también cómo se construye la ciudad.

Hace unos años, me gusta mucho una arquitecta, se llama Zaida Muxí, argentina, y decía ella “la ciudad está construida bajo un solo ojo, el ojo de un hombre heterosexual que no tiene ningún problema de discapacidad”, así está construida la ciudad, un hombre productivo que trabaja además en carro.

Eso es como se ha construido la ciudad en los últimos años. El concepto es cambiar eso. Una ciudad con perspectiva de género que ponga como prioridad el cuidado, pues es una ciudad que necesita espacio público, como lo está haciendo Clara Brugada, que necesita rampas y mejorar las banquetas, que necesita en sus espacios públicos actividad en horarios que realmente puedan ser beneficiosos y útiles para quienes dejan a sus hijos y para quienes tienen otras tareas en el hogar.

Entonces la verdad es bastante interesante y revolucionario, como siempre es lo que pone en el centro los movimientos feministas, revolucionario.

Para cerrar, justamente el tema de cuidados, como muchos otros, el movimiento feminista es el movimiento más vanguardista, revolucionario y transformador que existe hoy en día a nivel mundial y es un orgullo sentirnos, ser y militar en los movimientos feministas y poder encabezar ahora junto con nuestra Jefa de Gobierno y la Presidenta de México la implementación de este sistema de cuidados.

Enhorabuena y muchísimas gracias a todas y todos.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias a nuestra Alcaldesa Gabriela Osorio.

Le vamos a ceder la palabra a la diputada Lizzette Salgado. Adelante.

LA C. DIPUTADA LIZZETTE SALGADO VIRAMONTES.- Muchas gracias.

Muy buenas tardes a todas, a todos.

Mi nombre es Lizzette Salgado, soy diputada local del Distrito XVIII en Álvaro Obregón y Benito Juárez y estoy aquí hoy como Vicepresidenta de la Comisión de Inclusión y Bienestar Social, una de las dos Comisiones que dictaminará esta ley en breve, después de que hayamos terminado estas etapas consultivas.

A nombre propio y de mi grupo parlamentario de Acción Nacional saludo a todas y todos los asistentes y agradezco su presencia.

Estos foros sin duda son muy importantes, porque más allá de lo que diga el predictamen puesto a consulta o de lo que planteemos los que estamos de este lado, a quienes realmente debemos escuchar es a todos ustedes, a las personas que viven todos los días las realidades del cuidado, a quienes lo necesitan, a quienes nos brindan y a quienes enfrentan los retos.

Sabemos que la propuesta que hoy se consulta parte de una iniciativa presentada por la Jefa de Gobierno, pero también es cierto que no es la única visión ni la única propuesta. Se han presentado e integrado por parte de todos los grupos parlamentarios diversas iniciativas, visiones, aportaciones y por eso esto lo hace muchísimo más enriquecedor, porque hoy nos une un tema que es importante para toda la sociedad y en donde encontramos las coincidencias que nos van a permitir construir la mejor ley en sistema de cuidados posible.

En las etapas previas llevamos a cabo foros con personas particularmente más vulnerables por el tema de cuidados, porque si bien todos ejercemos cuidados, hay quienes llevan una doble carga con este tema.

Por ejemplo, las personas con discapacidad, como ya lo decía la alcaldesa personas adultas mayores, y es correcto, para allá vamos la mayoría, la pirámide poblacional se va a invertir incluso; personas cuidadoras, porque de pronto olvidamos quién cuida a quienes nos cuidan; personas en situación de calle, un reto importante que también tenemos que entender; niñas, niños, adolescentes, porque no solamente son receptores de cuidados, también son sujetos de cuidado, tenemos muchos

niños que nos toca ser cuidadores sustitutos porque en casa mamá tiene que salir a trabajar y a los que fuimos mayores nos tocó cuidar a los más pequeñitos. Entonces también es importante entrarle a esos temas en particular.

Ya se nos ha planteado desde estos grupos que viven estas realidades todos los días varias observaciones críticas, pero también propuestas que enriquecen esta discusión. También se han hecho llegar propuestas desde otros grupos, otros espacios.

Por eso este espacio es muy importante y es clave, porque no se trata de cumplir un requisito, se trata de escuchar genuinamente, escuchar lo que funciona, lo que no funciona y lo que hace falta para que este sistema realmente responda a la realidad que vivimos todos los días.

Tampoco se trata de venir a convalidar una propuesta, se trata de contrastarla con lo que ustedes viven en territorio. Nos tocaba, por ejemplo, Cuajimalpa, escuchar que si bien todos los temas de cuidados son importantes, decían “es que yo en mi traslado de aquí a mi zona de trabajo pierdo 3 horas diarias” y entonces ahí ya se fue el tiempo que pudieron dedicar al autocuidado, al cuidado a sus seres queridos, de descanso. Entonces es importante escuchar también a quienes están en la periferia.

Saber si es congruente, si es viable, si realmente puede mejorar la vida de las personas. Por eso bienvenido el debate, bienvenidas las opiniones distintas y diversas y bienvenidas todas las propuestas que nos permitan a nosotros como legisladores construir una mejor ley.

Muchas gracias, alcaldesa, por recibirnos en tu alcaldía, es muy gratificante poder estar aquí y poder platicar con ustedes. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias a la diputada Lizzette Salgado.

Le vamos a ceder la palabra a la diputada Paula. Adelante.

LA C. DIPUTADA PAULA ALEJANDRA PÉREZ CÓRDOVA.- Muchas gracias.

Muy buenas tardes.

Saludo con respeto y mucho cariño a mi amiga Alcaldesa Gabriela Osorio, a quienes integran, construyen y fortalecen este espacio de consulta pública, a las autoridades del Congreso de la Ciudad de México, a las organizaciones, a las instituciones académicas, desde luego a las personas cuidadoras y especialmente a las mujeres de pueblos y barrios originarios, comunidades indígenas residentes y afromexicanas que hoy nos acompañan.

Esta no es una discusión técnica más, estamos hablando de la vida cotidiana, del tiempo, del cuerpo y del trabajo invisibilizado de miles de mujeres en la Ciudad de México.

La propuesta de ley que hoy se consulta reconoce un avance fundamental, establece el derecho al cuidado como un derecho humano universal que implica cuidar, ser cuidado y autocuidarse.

Esto no es menor, significa reconocer que el sostenimiento de la vida históricamente relegado al ámbito privado y femenino debe ser asumido como una responsabilidad pública social y sobre todo colectiva. Sin embargo, es indispensable decirlo con claridad, el sistema de cuidados no será justo si no se transforma, si no coloca en el centro a quienes históricamente han sostenido la vida en condiciones de desigualdad.

Hablo de mujeres de pueblos originarios, de mujeres indígenas residentes, de mujeres afromexicanas. En ellas se cruza múltiples desigualdades, el género, la pertenencia étnica, la condición económica y el acceso desigual a servicios.

Aunque la ley incorpora principios como la interculturalidad y la interseccionalidad, es necesario que fortalezcamos su aterrizaje en la política pública. Por ello considero necesarios los siguientes puntos: garantizar modelos de cuidado culturalmente pertinentes, que se respeten lenguas, organización comunitaria y prácticas tradicionales de cuidados.

Reconocer y fortalecer cuidados comunitarios ya incorporados en esta propuesta, pero muchas veces no apoyados institucionalmente. Incorporar acciones afirmativas específicas para estas mujeres dentro del sistema.

Por otro lado, la ley plantea con claridad la necesidad de redistribuir, reducir, reconocer y renovar el trabajo de cuidados, pero debemos asegurar que esto no se quede en el papel. Para ello es indispensable presupuesto suficiente, infraestructura territorial equilibrada, coordinación efectiva entre el gobierno y las alcaldías, y sobre todo mecanismos reales de participación social como las de esta propuesta.

Hoy tenemos la oportunidad de construir un sistema de cuidados que no reproduzca desigualdades, sino que las transforme, un sistema que reconozca el trabajo histórico de las mujeres, atienda las realidades territoriales y garantice que nadie cuide en soledad.

Porque cuidar no puede seguir siendo una carga invisible, debe ser un derecho garantizado y una responsabilidad compartida.

Es cuanto y muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias a la diputada Paula Pérez.

Vamos a cederle la palabra al diputado Luis Chávez. Adelante.

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- Voy a ser muy breve.

Yo agradezco mucho la invitación de Víctor, de Cecy, que andan recorriendo toda la ciudad, sobre todo también agradezco que nuestra alcaldesa nos abra las puertas de este recinto, que también se sume al llamado de lo que es la consulta sobre la ley de cuidados.

Es un tema muy de avanzada, muy de vanguardia, como ya lo comentaba nuestra alcaldesa.

Miren, ayer me tocaba estar aquí en San Pedro Mártir, en la Casa de Cultura, escuchando a los productores de Tlalpan y ahí estaba la coordinadora y me dio gusto porque ella ha estado acompañando también a los diputados Cecy y Víctor por toda la ciudad y decía “es el primer foro en el que veo que participan más los hombres que las mujeres”, y se paraban los compañeros y decían “oye, yo soy el que pone la comida en la mesa de los ciudadanos porque me toca cosechar el campo, pero si nos enfermamos nosotros quién nos ayuda, quién nos cuida”.

Entonces va a ser, como ya lo dijeron, una ley integral que pasa a todos los ejes, al ser transversal sobre todo.

Yo soy Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial y al fin y al cabo esta ley también va a ir concatenada con lo que va a ser el Plan de Desarrollo para finalizar en lo que es el Programa General de Ordenamiento Territorial para lograr esa ciudad de vanguardia que todos queremos, porque a veces nadie se pone a pensar que el día de mañana va a envejecer, pero para allá vamos.

Entonces es cómo logramos transformar esa ciudad para que logre darles movilidad y condiciones a todas esas personas.

Yo les agradezco mucho la invitación, que se sumen, y como ya lo dijeron, se trata de escucharlos a ustedes, se trata de que ustedes le den forma a esta nueva ley, que si todo sale bien creo que va a estar aprobada antes del 30 de mayo.

Entonces de verdad es una consulta muy muy amplia la que se está haciendo.

Muchas gracias por la invitación.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias al diputado Chávez.

Nada más remarcar la importancia de este predictamen, de esta iniciativa.

Ya lo han dicho las compañeras y el compañero, que es una iniciativa vanguardista. Remarcar que es creación y es resultado de la lucha feminista, esto es el feminismo, el luchar por los derechos, el reconocimiento de las mujeres en la ciudad y en el país.

Creo que me gusta mucho mencionar la importancia incluso civilizatoria del sistema de cuidados, me gusta mencionar a una antropóloga estadounidense feminista, socialista, Margaret Mead, la antropóloga, y ella afirmaba que la civilización humana había empezado cuando fueron capaces de cuidar a una persona herida. Ella llevaba una foto de un fémur roto, el hueso más grande que tenemos los seres humanos, un hueso roto de un ser primitivo que se le había fracturado y que había vuelto a soldar este hueso.

Ahora con toda la tecnología es difícil que en una persona adulta solde un hueso, y decía Margarete Mead “aquí empezó la civilización”, cuando sus iguales no lo dejaron abandonado a su suerte, a que muriera de hambre, de frío, que lo devoraran las fieras, cualquier riesgo que implica no poder caminar y no poder hacerse de alimentos y de abrigo.

Ella aseguraba que ahí había empezado la civilización, cuando el ser humano primitivo fue capaz de brindar cuidados al que estaba en problemas, al que no podía valerse por sí mismo.

Creo que de ese tamaño es el sistema de cuidados. Yo lo creo absolutamente.

Ayer precisamente una vecina en el foro que tuvimos nos decía “creo que esta ley nos va a hacer una sociedad más humana”, y creo que hacia allá vamos.

A mí sí me gusta contrastar este tipo de leyes en donde se tiene que apoyar a estos grupos prioritarios, al que tiene una discapacidad, al que tiene una edad avanzada y ya no se puede valer por sí mismo, al niño que todavía no es capaz de cuidarse por sí mismo, a la persona en situación de calle. Esos que son grupos prioritarios hay que apoyarles, hay que garantizarles sus derechos a contrapelo de esta corriente mundial que pareciera decir lo contrario, que el más fuerte, que el que tiene más armas, que el que tiene más capacidad militar tiene el derecho de aniquilar a quien piensa mal de él.

Creemos que el apoyo mutuo puede más que cualquier bomba, que la solidaridad entre los seres humanos nos ha hecho la civilización que somos y podemos avanzar hacia la empatía humana más que el aniquilamiento o la guerra.

Yo les agradezco mucho y vamos a iniciar la otra etapa de esta consulta.

La dinámica sería la siguiente: van a hacer unas preguntas que se les harían a ustedes como población de esta alcaldía y que contestarían a mano alzada “sí, no”, y esa es una batería de preguntas.

Luego preguntas abiertas sobre esta iniciativa que se les hacen a ustedes y entonces ya ustedes pasan a contestar.

Si se quieren encuadrar en las preguntas que hacemos, muy bien, ayuda mucho, pero igual si quieren comentar cualquier otra cuestión relacionada con la cuestión de los cuidados, adelante, no estamos contenidos a una sola cosa.

Entonces le vamos a ceder la palabra a la diputada Vadillo para que nos dirija esta parte de la consulta.

LA C. DIPUTADA CECILIA VADILLO OBREGÓN.- La primera pregunta es: ¿Consideras que la implementación de este sistema de cuidados te ayudará en tu vida diaria?

Los que estén a favor, alcen la mano.

Los que estén en contra.

La siguiente es: ¿Consideras que tus necesidades son visibilizadas y atendidas en esta ley de cuidados?

Los que estén a favor.

Los que estén en contra.

La última es: ¿Estás de acuerdo con el proyecto de la Ley del Sistema de Cuidados de la Ciudad de México que te presentamos?

Los que estén a favor.

Los que estén en contra.

Ahora voy a leer unas preguntas que son las que son abiertas, para quien quiera participar, sobre todo contar con sus experiencias o dudas, adelante.

La primera es: ¿Si tú cuidas, consideras que esta ley incorpora tus necesidades y derechos?

La siguiente es: ¿Si tú recibes cuidados o te cuidan, consideras que esta ley incorpora tus necesidades y derechos?

La última es: ¿Qué opinas de las UTOPIAS, las Casas de las 3R y las demás propuestas para cuidar que presenta esta ley?

Esas serían. Ahora sí abrimos la ronda de participaciones.

LA C. BERENICE TÉLLEZ.- Mi nombre es Berenice Téllez. Hola, Gaby, hola miembros del presídium, de las Comisiones Unidas de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales e Igualdad de Género, y a los integrantes del H. Congreso de la Ciudad de México.

Celebramos este encuentro por supuesto con base en el artículo 8, 14 y 17 de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Participación Ciudadana en el artículo 141, que expresa la relevancia del diálogo entre sociedad, autoridades de gobierno y legisladores, y también de la Ley de Participación Ciudadana.

En realidad, es muy atractivo, estuvimos revisando la Ley del Sistema de Cuidados que está proponiendo la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, por supuesto que estamos encantados, es una ley de avanzada y justo por eso también desatamos digamos que una discusión con respecto a los temas que son necesarios agregar en dicha ley.

Consultamos nosotros con especialistas, académicos. De hecho, Gaby, tuvimos el pasado jueves aquí un conversatorio en este lugar para hablar de estos temas.

Queremos proponer, desde la parte ciudadana de la comunidad de Tlalpan, también me pongo como portavoz de los resultados que se dieron de este pasado conversatorio, que es necesario integrar a la ley los temas de capacitación en los centros escolares para las infancias, con la participación de especialistas en materia de prevención a las violencias, derechos de las niñas y los niños, así como la prevención de embarazos en adolescentes, con la intervención de la Secretaría de Salud, Secretaría de la Mujer, Centros de Justicia para Mujeres, DIF, Secretaría de Bienestar, entre otras. Este es el punto 1 que se desprendió de la propuesta que se discutió aquí el jueves.

El punto 2 es: Implementar programas informativos casa por casa para poder llevar esta información referente a la nueva Ley del Sistema de Cuidados.

Creo que, ya hablando en territorio o con nuestros vecinos, hay muy poca información al respecto, por lo que solicitamos que se integre en la propia ley retomar un modelo que ya implementó la Jefa de Gobierno en Iztapalapa, que se

llamó “Siemprevivas”, que se trataba de una brigada que tocaba casa por casa dando información respecto en qué consistía este tema de los cuidados. Es necesario ya también permear en la población este tema de la igualdad sustantiva de manera transversal.

Por último, para no alargarnos, el 3 es: Implementar foros, conversatorios por unidad territorial, con académicos y especialistas, a efecto de informar, evaluar, diagnosticar y deliberar respecto a las adicciones interinstitucionales a implementarse para erradicar la violencia en nuestras comunidades de Tlalpan.

Esto es muy importante porque incluso con base en lo que está sugiriendo ya la Organización Mundial de la Salud es territorializar las acciones en materia de ir reduciendo los niveles de violencia de manera transversal.

Sin más por el momento, quedo atenta a lo que se desprenda de esta audiencia pública, esperando que todas las aportaciones sean integradas en beneficio de nuestras comunidades.

Muchas gracias, alcaldesa. Muchas gracias, estimados diputados. Gracias.

EL C. MODERADOR.- ¿Alguien más desea participar?

LA C. MARÍA DE LOURDES ZEA ROSALES.- Gracias. Buenas tardes.

Me presento. Mi nombre es María de Lourdes Zea Rosales. Recientemente fui integrante del Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México y en este encargo tuve la oportunidad de participar en diferentes espacios de lucha para los derechos de las mujeres, como la Organización Internacional del Trabajo, diferentes sindicatos de nivel mundial, como la CCI, la CCA, la ISP y también participar en la CCW, en Naciones Unidas, para discutir y defender todos estos temas.

A mí me parece muy importante comentar con ustedes cuál ha sido el tránsito que ha tenido este tema, sobre todo que tomó mayor relevancia a partir del COVID, porque ahí se hizo más evidente en qué consistía el cuidado y la importancia de esto, sobre todo cuando estuvimos confinados, donde la responsabilidad mayor recae y ha recaído en las mujeres y las niñas.

Evidentemente hoy nuestros compañeros varones han empezado a participar con mayor medida, sin embargo las mujeres siempre tenemos esta mayor carga.

Ahí discutimos para pasar de la economía del cuidado, que representa el 23% del producto interno bruto de México estas tareas de cuidado, a pasar de la economía del cuidado a algo que hoy se llama organización social del cuidado, por qué, porque ya participamos más actores en esto: la familia, no sólo las mujeres, la sociedad, los gobiernos y las empresas o el sector privado. Entonces, cambiamos el concepto, no solamente de verlo como un tema monetario sino para verlo como una responsabilidad social que todos y todas tenemos que asumir.

Pasamos a luchar porque hubiera las 5R, antes eran las 3R, y las 5R ahora son: Reconocer, Reducir, Redistribución, Recompensar y Representar en todos los aspectos que tiene el cuidado. ¿Por qué? Ya lo comentaba el presidium, hablamos de los cuidadores, ya sea que lo hagan de manera informal o formal, los que son formales reciben un salario, pero no tienen todos los beneficios que tendría un trabajador que tenga un contrato, que tenga seguridad social; reconocer el trabajo, redistribuirlo entre más actores sociales, recompensar económicamente este trabajo.

Lo que nosotros vemos a partir de que el gobierno federal, el Gobierno de México es uno de los convocantes de la Alianza Mundial por los Cuidados, hemos sido punta de lanza en este tema, sin embargo algo que es muy importante, yo creo que la Ciudad de México está poniendo el ejemplo en este tipo de leyes, pero no podemos llevarlo a concretar o hacerlo realidad si no hay el suficiente presupuesto para llevar a cabo todas estas actividades.

Así que sería muy importante, ya lo contempla la propuesta de ley, pero sería muy importante que el tema de presupuesto sea un eje prioritario en la construcción y en la definición de estas tareas y sobre todo para que se incluya con mucho énfasis en esta ley.

Muchísimas gracias y gracias por estar aquí.

LA C. JUANA BASILIO PADILLA.- Buenas tardes a toda la mesa.

Soy la señora Juana Basilio Padilla, de la unidad Fuentes Brotantes, aparte soy de COPACO.

Yo sé que hoy este no es el tema, pero sí, ahorita que hay tanta gente, que está la alcaldesa y que están varias autoridades, la unidad Fuentes Brotantes nos han dejado sin apoyo. Yo quisiera saber cómo salen los concejales, si por medio de palancas o qué, porque la concejal que nos toca a nosotros nunca se ha parado en la unidad.

Otra cosa que quiero decirles, Atención Ciudadana tampoco. Acabamos de tener dos accidentes, porque se nos está poniendo lo de la red del agua, del presupuesto participativo, en ningún momento se presentaron las autoridades, entonces estamos por demandar a la empresa que se hizo cargo, porque una señora se fracturó la cadera y otra el tobillo. Entonces, no se vale que cuando uno habla a la alcaldía nunca contestan y, si contestan, contestan de mala gana.

Yo tengo 30 años dentro de la política desde que éramos PRD, yo nunca le he pedido nada a nadie ni me ha dado nada nadie, pero sí me da tristeza con usted, Gaby, porque usted es una buena alcaldesa, me da tristeza que por qué a la unidad no se le toma en cuenta.

Yo me meto a los videos y veo en los pueblos bicicletas y todo, no es lo que dan. Yo he hablado a la alcaldía y me contestan bien feo, su secretaria de usted, Gaby, tiene una prepotencia que la imagen de ella es la imagen de usted.

Yo estuve dentro del comité del Sindicato del ISSSTE y me decía un líder: "La imagen de aquí es la imagen mía", y desgraciadamente su secretario particular tiene una cara que parece que apestamos, cada vez que le habla uno.

Entonces, para mí ahorita la única que me ha atendido muy bien es una niña que se llama Jazmín Lizama, se ha portado de maravilla, y no me acuerdo de otro ingeniero, nos acaban de poner el piso, muy atentos. Pero de ahí en fuera, Gaby, con todo respeto, porque usted tiene una imagen bonita...

LA C. .- Vamos a pedirles concentrarnos en temas que tengan que ver con la consulta, por favor.

LA C. JUANA BASILIO PADILLA.- Pero su gente desgraciadamente no, habla usted al conmutador, el otro día me enojé mucho y le menté la madre, por qué, porque se cansa uno, habla y habla y nunca contestan, entonces para qué le dan el teléfono.

Entonces, le pido de favor a usted, alcaldesa, que yo quiero saber cómo salen las señoritas esas, o me apoya un diputado o qué, porque nunca se han parado en la unidad Fuentes Brotantes ni Atención Ciudadana, yo he hablado con Ulises, “ahorita van”, y no vienen.

Entonces, con todo respeto, discúlpeme y discúlpeme toda la gente, pero tenía yo que hablar, porque ya basta.

EL C. PRESIDENTE.- Está aquí la compañera alcaldesa, Gaby Osorio.

LA C. JUANA BASILIO PADILLA.- Entonces, a usted, Gaby, le pido una disculpa porque no es el momento, pero ya basta.

EL C. PRESIDENTE.- Siempre es momento para atender.

Está aquí la alcaldesa, yo estoy seguro que ahorita va a tomar cartas en el asunto.

LA C. CLAUDIA SALGADO.- Hola. Buenas tardes a todos.

Mi nombre es Claudia Salgado. Muchas gracias por la invitación a este foro. Gaby, muchas gracias. Efectivamente es una gran chica, una gran mujer y una gran alcaldesa.

Creo que es importante abrir la discusión sobre un tema fundamental como son los cuidados.

Yo tengo aquí unas inquietudes, ahorita que están ustedes, diputados, buenas tardes y qué gusto tener la participación, esa cercanía y la disposición para escuchar a la población.

Una es necesitaríamos en mi caso conocer específicamente qué derechos son los que integran esta iniciativa. ¿Por qué lo digo? Porque muchas veces decimos hay que cuidar a los que cuidan, y me parece fundamental esto, porque nos hemos dado a la tarea precisamente de recaudar información y en muchas ocasiones o la

mayoría de las familias que nos han reportado por denuncia un maltrato del cuidador al cuidado, sobre todo en adulto mayor, es un maltrato físico, viene un maltrato también de despojo con las tarjetas de Bienestar, ahí quizá sería importante focalizar esa parte, quién cuida al que se debe cuidar.

El segundo punto es sí se tiene que mejorar la movilidad aquí en la Ciudad de México, aunque ya hay camiones o transporte público que están adecuados para las personas, sobre todo con discapacidad, pero creo que se necesita todavía como ampliar esa iniciativa o que llegue a más colonias.

Una propuesta sería que dentro de las UTOPIAS se impartiera la atención a la salud mental, es fundamental, fundamental, más allá del spa y de estas cosas, creo que tenemos que enfocarnos a lo verdaderamente importante y lo que está pasando en nuestra sociedad.

Acabamos de pasar un asunto terrible en Teotihuacán, que nadie se explica por qué esta persona hizo lo que hizo, y creo que la salud mental, desde niñas, niños, adolescentes, personas maduras y adulto mayor, es fundamental esta atención. Creo que las UTOPIAS pueden ser estos centros donde se imparta este tipo de apoyo a toda la población.

También el acceso a un sistema de salud más eficiente, sin carencias, más sólido, donde todas las personas puedan tener acceso, no como un privilegio a la salud sino como un derecho que se ha venido defendiendo.

Enhorabuena. Creo que es una iniciativa de vanguardia, sin duda alguna, y creo que siempre las buenas ideas se gestan desde la mente femenina, obviamente incluyendo a los aliados que son siempre los hombres, pero que como mujeres tenemos esta sensibilidad de percibir, de proponer y sacar adelante cosas interesantes.

Muchísimas gracias a todos. Buenas tardes.

EL C. MODERADOR.- ¿Alguien más?

LA C. MARÍA ARGELIA ROBLES JIMÉNEZ.- Muy buenas tardes a todos los presentes. Mi nombre es María Argelia Robles Jiménez, soy concejal.

Para mí esta iniciativa sí es muy buena, pero sí me gustaría opinar a lo que acaba de decir la compañera, que ya se fue, que sí necesitamos llevar a los pueblos más información, por qué, porque en los pueblos las mujeres rurales muchas de ellas dicen yo sí quiero dedicarme al hogar, es una bonita decisión, porque así viene la costumbre o la tradición, pero también hay muchas que ya trabajan, hay muchas que ya trabajan en suelo de conservación, que trabajan en brigadas, entonces ahí qué hacen, las abuelitas son las que cuidan a los nietos y se hacen responsables de ellos.

Entonces, yo creo que esto sí va a ser algo beneficioso, pero yo creo que sí hace falta más información, llevarla a las mujeres rurales, también hoy por hoy hay hombres que trabajan en el campo, aún tenemos muchos hombres que trabajan en el campo y eso es lo que pasa, por qué, porque el hombre se va al campo, la mujer se dedica al hogar y esa es su única fuente de ingreso; cuando se enferma el hombre, efectivamente quién lo cuida, su esposa, pero económicamente ahí es en donde ellos dicen si es mi único ingreso de mi trabajo de campo, por ejemplo si sus hijos ya se van a las escuelas, ya salen, a final del día también ya no tienen un recurso para que puedan seguir sustentando toda esa parte.

Entonces, para mí sí es muy importante, mi padre fue campesino, por eso lo digo, porque mi padre fue campesino, mi mamá se dedicaba al hogar, entonces ese es el sistema que muchas veces llevamos allá en suelo de conservación, es muy honrado, es muy honorífico, es honorífico en ocasiones, por qué, porque se gasta más, hay muchos que dicen “mejor ya no siembro”, porque gastan más en sus semillas, en pagarle a alguien, en todo, que lo que obtienen.

Entonces, vuelvo a insistir, esta es una bonita iniciativa de nuestra Jefa de Gobierno, pero sí hace falta más, que lo hablemos más, más difusión y principalmente allá en los pueblos de suelo de conservación.

Muchas gracias.

EL C. ALFREDO VALDÉS.- Hola, qué tal. Buenas tardes. Soy Alfredo Valdés.

A mí me parece un excelente ejercicio este parlamento abierto, pero precisamente porque en la construcción colectiva de la ciudad, que venimos empujando desde

hace más de cuatro décadas, precisamente se trataba de eso, de escucharnos y pasar de las emociones y percepciones a la construcción de políticas públicas, y eso se tiene que ver traducido en instituciones con marcos jurídicos robustos que sean parte de esa gran discusión y este diálogo que tenemos todas y todos.

Yo felicito a todo el presídium. Como toda política pública, después tendrá que tener los recursos suficientes para que realmente tenga los alcances que se pretenden, porque todos aquellos que en diferentes espacios se han hecho cargo del cuidado de un ser querido saben las limitantes que eso requiere, eso tiene que ver con la gente que está en el campo, con la gente que está metida en los temas urbanos, con clases medias, con clases bajas y con clases altas, porque cuando llega alguna cuestión inconmensurable y nos pega de ello, ahí es donde hay echar para adelante.

Precisamente, es por eso que es buena esta estrategia, dar una salida colectiva, institucional al problema general, aunque cada quien lo puede padecer en lo individual, lo que se tiene que hacer como sociedad es precisamente esa suma del esfuerzo colectivo para poder atender cuando cada quien está en una situación de este tipo, en las obras más oscuras, porque al final del día nosotros como sociedad sabemos que ser solidarios, empáticos y fraternos, lo hemos hecho en muchos momentos, pero cuando nosotros lo requerimos también necesitamos que desde las instituciones eso se vea reflejado.

Este ejercicio de parlamento abierto es un gran paso, pero no debe de ser el último, porque incluso cuando ya se apruebe y se estén atendiendo muchas de las cosas que se han comentado, muchas que a lo mejor todavía no se alcanzan a elaborar, la ley sí es como un proceso abierto, que siempre tiene que ser vivo, que tiene que reflejar lo que estamos sintiendo y se tiene que ver reflejado en lo que nos sirve.

Yo felicito mucho este esfuerzo y que pasemos buena tarde.

LA C. .- Hola, qué tal. Buenas tardes a todos.

Fíjense que en las dos ocasiones que oí hablar de esta iniciativa que están teniendo sobre la Ley de Cuidados ha sido casualidad, pero yo creo que nada es casualidad.

Yo estudié etnología, no terminé, yo soy madre soltera, aquí está mi niño, yo lo cuido, él tiene TDA, yo también, su padre no me da nada, entonces también creo que es un tema muy importante que luego no se toma tan en cuenta en cuanto a cuidadores.

Por ejemplo, creo que vivimos no tan sólo en sociedad, o sea vivimos en sociedad, pero vivimos permeados a una cultura, entonces lo que hablaba el señor sobre el reflejarnos y toda esta cuestión es porque estamos en una cultura que tiene cierta estructura social. Esta estructura social muchas veces es muy violenta, invisibiliza mucho, minimiza sobre todo como las situaciones a nivel humano, por qué, porque lo más importante para la sociedad es la productividad económica.

Entonces, ¿en esa situación qué sucede? Hay mujeres como yo que tienen que salir a trabajar, que no tienen quién cuide a sus niños y se los encargan a la abuelita, que es una persona de la tercera edad. Ahora, la persona de la tercera edad, no sé si les pueda contar mi caso, pero en mi caso, mi mamá tiene 72 años, casi 73, es una persona ya grande y es una persona que sufre violencia de parte de mi hermano, violencia patrimonial porque la quiere sacar de la casa y quiere tomarle su pensión. Son cosas muy delicadas, que si uno va viendo a nivel general, va viendo que hay una cultura que invisibiliza ese tipo de cosas.

Entonces, sí me parece una buena iniciativa, pero también creo que se debe de sacar a la luz como ese tipo de cuestiones, por qué, porque hay muchos casos en los cuales tú te quedas cruzada de brazos, o sea, en el trabajo no tienes derecho a salir, por ejemplo yo tengo Seguro, yo soy cosmetóloga, hago masajes, etcétera, pero si yo falto a mí me descuentan ese día. A mi mamá la acaban de atropellar, tuvo un accidente, pues a mí me descuentan esos días. Entonces, son situaciones que no se sostienen en cuenta, uno realmente sufre esas cuestiones.

Creo que es importante que como sociedad se tenga en cuenta que no nada más es como ah, nada más eso. No, el trasfondo es un trasfondo cultural también, de concientización.

Entonces, tenemos que también promover estas cuestiones, o sea que no se pasen como lo más importante lo económico, o sea sí es importante, pero también las

personas, la parte humana es muy importante y es algo que muchas veces no se toma en cuenta.

Yo creo que para todos es importante que se tome en cuenta esa cuestión humana y no nada más seamos como ah, el trabajador que anda ahí siendo productivo y si no es productivo no me sirve. ¿Qué pasa? Que las familias están en carencia, justamente hay descuidos, hay muchos accidentes, hay estas cuestiones que se dan del despojo, por qué, porque no hay una cultura que cuide eso.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias por sus participaciones, de eso se trata exactamente, de que ustedes nos corrijan, nos complementen, nos observen esta iniciativa.

Adelante, hay dos más. Adelante. Les pido que se acerquen para que salga la imagen en la transmisión.

LA C. DOMI JIMÉNEZ.- Muchas gracias por darme el uso de la voz.

Buenas tardes a todas, todos y todes. Soy Domi Jiménez García, una persona que no se hubiera levantado si no hubiera escuchado a la señora que me antecedió, mi respeto y además por regalarnos esta experiencia de vida, esta experiencia de vida que refleja gran parte de lo que vive la población en la Ciudad de México.

¿Qué vivimos? Vivimos evidentemente una falta absoluta de consideración de lo que es una vida libre de violencia, es decir, se naturaliza y además se legitima la violencia. ¿Dónde sucede todo esto? Ustedes y yo lo sabemos, pasa al interior de los hogares.

Entonces, es muy importante que el Sistema de Cuidados, este sistema que se quiere implementar a nivel estatal, integre invariablemente actividades y prácticas que conlleven a la transformación cultural, que ustedes saben bien que no se da de un día para otro, quizá tardemos generaciones en transformar nuestra cultura para que sea una cultura que respete la dignidad de la persona humana.

¿Qué significa respetar la dignidad de la persona humana? Significa por supuesto nada más y nada menos que estar consciente de que a otra persona merece una vida, vivir, merece una vida digna, merece una vida que se desarrolle plenamente.

Esto sí quizá suene un poco idealista, sin embargo, en los hogares hoy sin necesidad de tener una ley lo podemos implementar, hoy mujeres y hombres lo podemos hacer. ¿Cómo? Reconociendo que todos tenemos un valor y que todos somos responsables del cuidado de nuestro hogar, del cuidado de nuestra familia, pero además reconociendo que en los hogares, en las familias cuando hay niños pequeños merecen ser tratados con dignidad, y una de las actividades, quizá las más sencillas que podemos hacer es respetar el derecho que tienen a un crecimiento sano y armonioso. ¿Eso quién lo puede hacer? Ustedes y nosotras desde nuestra vida cotidiana básicamente.

Yo estoy muy comprometida con la política social de cuidados, desde hace como 30 años que empezó a hablar de esto, se empezó a hablar en el ámbito laboral con la conciliación vida laboral, vida familiar y después reconciliación. Hoy es un Sistema de Cuidados., que yo me siento muy satisfecha, pero también entiendo que las autoridades y el gobierno no pueden hacer todo, que nosotras como población, nosotros como población tenemos que empujar desde el interior de nuestras familias, desde el interior de nuestros hogares; es más, desde nosotras mismas con el autocuidado, si nosotras no nos autocuidamos, por supuesto que evidentemente hablar del Sistema de Cuidados será una política más, pero realmente esto inicia con nosotras.

Muchas gracias. Era lo único que quería decir.

LA C. MARCELA NOLASCO.- Buenas tardes a todas, a todos, a todes. Mi nombre es Marcela Nolasco.

Yo escuchando aquí los comentarios, creo que no todo es que se le deje como política pública precisamente al gobierno, yo creo que hay unas experiencias muy bonitas que hemos vivido varias personas, en mi caso me ha sucedido, yo he pertenecido a grupos de autoapoyo, a personas que se requiere que se tenga que cuidar y son sin ninguna remuneración, damos lo que podemos dar, un poquito de tiempo, un poquito desde X número, X recurso.

También es muy importante yo creo que se reconozca dentro de este Sistema de Cuidados el que existan las figuras de estos grupos de autoapoyo y el

fortalecimiento de las redes comunitarias de apoyo, eso da mucha fortaleza. Si nosotros nos dejamos de egoísmos y de estar de que no, o sea, ya el vecino, por decir cuestiones triviales, que la basura, cualquier otra cosa, porque muchas veces hay, como decía ahorita la doctora, hay que fortalecer a las infancias, muchas veces hay niños que se quedan solos y las vecinas podemos ver, o el vecino puede ver. Entonces, es muy importante que se cree esta figura de un apoyo comunitario, para ir tejiendo redes de cuidados que se puedan fortalecer, que puedan fortalecer posteriormente o que se vean las cooperativas de cuidados, ya que sea como más especializadas.

A mí me ha sucedido que yo sí tengo redes de apoyo y sí he visto yo que también, o sea he colaborado con ellas, he ido yo algunas ocasiones a cuidar a algún enfermo, a cuidar alguna enferma, ver por mi vecina, ver por cualquier otra persona, y una persona como se dice de dignidad humana. Y aquí el gobierno de la cuarta transformación, pues sí somos uno de los ejes principales es el humanismo, y eso lo tenemos desde nuestros antepasados que se cuidaban, como dijo una de las primeras participantes, desde un principio la comunidad cuidaba a las personas que más lo necesitaban.

Nada más era lo que quería comentar. Muchas gracias.

EL C. OSCAR RODRÍGUEZ NOLASCO.- Buenas tardes. Muchas gracias por cederme la palabra. Yo soy Oscar Rodríguez Nolasco, me formé como maestro de gimnasia olímpica desde chico. Entonces mi aportación que siempre he querido gritar a los cuatro vientos es el aumento de la movilidad, yo tengo un hermano que no camina, nació con hidrocefalia, entonces esta situación ha afectado, padece una especie de situación parecida al autismo, entonces grita y esta situación la he visto también en otras circunstancias, sobre todo que la mayoría de las personas con discapacidad necesitan ser cargadas.

Yo doy un taller de aumento de la movilidad, lo he dado de manera autogestiva en la UNAM, en la ENAC, estudié ahí algunos años y también en la UNAM, que acabé matemáticas, poco me faltó, pero ahí también daba, con toda esta vertiente de la gimnasia olímpica, talleres de aumento de la movilidad, a mí me parece que la

decrepitud no es genética, es cultural, y podríamos perfectamente, siendo consciente de ello, romper también con este índice tan alto de personas que al llegar a cierta edad empiezan a perder capacidades y lo vemos como una involución natural; sin embargo, no es natural, es cultural, me parece que podemos hacer gran cosa por ello.

Yo ahora sí que de alguna manera con mis familiares, mis padres murieron y ellos cuidaban con mucho ahínco de mi hermano y ahora mi tía es la que nos echa la mano. Definitivamente aquí contrasta mucho quién puede cargarlo y quién no. Yo soy el único en toda la familia que lo puede cargar.

Entonces hablamos de que los cuidadores requerimos necesariamente una formación también de aumento de la movilidad, una fortaleza para evitar accidentes al bañarlos y a maniobrar en general con ellos. Yo veo que normalmente se necesita dinero, para la mayoría considero que un enfermero es la única opción, y no sé si sabrán, pero es muy caro esto de quienes trabajan como enfermeros cobran bien y creo que con mucha razón puesto que no es fácil cargarlo, normalmente tienen mucho sobrepeso, muchas personas con discapacidad.

Mi hermano solamente lo podemos bañar cuando yo estoy, a veces tengo que salir porque soy actor escénico, damos un taller, un apoyo a la compañera que tiene el parque Juana de Asbaje, yo doy clases de gimnasia olímpica, para quien quiera visitarnos, pero también mi propia aportación es del aumento a la movilidad, invitando a que todos quieran hacer mortales, etcétera, simplemente que quizá adhieran a su cultural general cómo caer, cómo moverse con mayor libertad.

Entonces, a mí me parecería, no le he echado como tal punto por punto, sino solo en lo general a esta ley una hojeada, pero a mí me parece que en las Utopías debería también haber gimnasios en donde pudiéramos con este tema del aumento de la movilidad para mover a personas discapacitadas, sería de gran ayuda, para evitar por supuesto gastos que en general en la población muchas veces no pueden absorberse contratando a enfermeros.

Por supuesto para quien quiera hacer redes, como decía la compañera, que también me parece indispensable, estoy a su servicio, yo también me he relacionado con

algunas otras personas con discapacidad, para formar estas redes de apoyo, que como también comentaba la compañera, no siempre tenemos la única opción de las instituciones y el Estado que nos pueden ayudar, sino que nosotros mismos generar desde la autogestión redes comunitarias de apoyo y de cuidados.

Como les decía yo también he estado estudiando por mi parte pedagogía, y el desarrollo humano es para mí las palabras clave que necesitamos, aunque no seamos académicos, aunque no seamos universitarios todos, formarnos de manera intensa en esto del desarrollo humano, porque me parece que quienes ignoramos o ignoran el desarrollo humano, lo más posible es que estemos camino a lo contrario. Digamos que desgraciadamente la sociedad no tiene ese cúmulo de conocimientos para siempre estar en el camino del desarrollo humano, y si no es esto, como podemos ver la decrepitud llega, a decrepitud no es natural, es normal en una sociedad como esta, pero no es natural en el humano, podemos verlo en otros países, también culturas como Japón, etcétera, tienen otros índices de decrepitud y de personas con discapacidad.

Esto es lo que yo quería hacer un llamado a que hagamos estas redes y también a que por parte de las instituciones incorporen toda esta parte del aumento de la movilidad tanto de los cuidados como de los cuidadores, justo para también proteger, a veces las personas con sus propios conocimientos pueden lastimarse la cintura, o qué sé yo, al tratar de cargar.

LA C. VICTORIA.- Buenas tardes. Yo soy Victoria. A mí me gustaría como recalcar y enfatizar esta parte en la que hablamos de las empatías, por ejemplo madres autónomas, yo soy una madre autónoma, también soy migrante, legalmente establecida en México, eh.

Sí a veces crear estas redes de apoyo en la que podamos encontrar personas que puedan ayudarnos con la crianza es muy difícil, siempre y cuando no haya de por medio algo oneroso, que se tenga que pagar a una cuidadora, yo tengo que pagar una niñera. Entonces sí enfatizar en esta parte en la que tal vez también haya como compromiso de parte de las empresas, más allá de la empatía, tal vez como mayor posibilidad de poder también abrir espacios en las empresas, para que pueda haber

espacios lúdicos para los niños mientras tanto, porque a veces es bien complicado las que somos madres autónomas esto de andar con los niños y que puedan tener como un espacio.

LA C. AMEYALI MANCILLA.- Hola a todas y todos. Mi nombre es Ameyali Mancilla. Yo quería poner en la mesa 4 puntos.

Primero, me parece que esta ley la deberíamos de escuchar y proponer, como lo decían, desde un derecho colectivo que nos impulse a transformar la vida cotidiana, creando también modelos pedagógicos, pero poniendo en el centro, como lo decían anteriormente, la dignidad en términos de autonomía.

Porque justo creo que el reconociendo o teniendo el marco de la ética, de las pláticas forzosas de la autonomía, también se pueda reconocer las diversidades de las familias, porque si te pasa algo o tienes un diagnóstico y demás, o te quedas sin un apoyo, en realidad casi siempre la gente se va hacia las familias maternas y entonces se empieza diversificar los cuidados también en las diversas familias que hay.

Me parece también que justo reconocer y poner en el centro la voluntad de todos los cuidados, de todas las personas que están involucradas en los cuidados, por ejemplo que tales cuidados, quién nos la da y quién decide no darlos, porque entonces fomentando los roles y estereotipos, tú eras la niña o tú eres la mujer en la casa y entonces te toca cuidar a los adultos mayores.

Otro aspecto es el tema de la profesionalización de los servicios, porque me parece que incluso por ejemplo se hablaba sobre el tema de los diagnósticos, que te dicen tienes un niño o una niña con temas, pero no te preocupes en casa lo puedes tener, entonces pasan 30 años reclusos en las casas.

Entonces la profesionalización de los servicios implica que no aterricemos estos servicios, sino poner al centro la familia y todas las voluntades de los cuidados.

La otra propuesta, son dos cosas, la primera es poder, ya los identificamos y queremos empezar en Tlalpan a demostrar que la ley puede ser un derecho colectivo y transformar la vida cotidiana, entonces creo que podamos tener unos

encuentros donde podamos crear recetarios, porque también desde nuestras ancestas que hicieron y que también crearon las colonias, podemos crear estos recetarios con esta identidad tlalpense, para poder transmitir estos saberes de cuidados.

La otra es que hacer o vivir en la periferia justo con los registros que hay, hay muchas trabajadoras remuneradas viviendo también en San Pedro Mártir, entonces también trabajar con las cuidadoras remuneradas es importante, porque ya lo dijeron el movimiento, con eso que llamas amor, el trabajo doméstico no remunerado, pero porque es importante que no solamente las mujeres nos incorporemos al trabajo asalariado, sino también que podamos disfrutar todo lo maravilloso de esta vida.

Es cuánto.

LA C. GUADALUPE SÁNCHEZ.- Buenas tardes. Me llamo Guadalupe Sánchez. Yo hablo como mamá. La verdad ojalá y se apruebe, yo soy una de las que quiere que se haga. Yo hablo aquí como mamá, mi hija tuvo un accidente hace como 10 años, en la empresa sí me ayudaron al principio, pero la verdad es que estar día y noche con ella, bueno como todo llega un límite y yo me quedé sin empleo, a veces no tenemos esa red de apoyos. Soy la aportadora, mi hija la mayor también trabaja, estudiaba, tuve otra compañera que me ayudó, estuvo al lado mío, se llama Alma Delia, ella me apoyaba. Del hospital salía corriendo al trabajo y ella me apoyaba porque se queda con mi hija en lo que yo regresaba y así estuve.

Ojalá y esta ley sí se apruebe, porque así como yo hay muchas mamás que no tienen esa red, porque la misma familia, aunque seamos muchos hermanos, hay veces que la familia no aporta, no te ayuda. Entonces necesitamos ese apoyo, que a lo mejor en otras estancias, no lo sé, yo hablo a lo mejor a los que están no están ahorita, las que realmente no saben que se va a hacer esta nueva ley que se está proponiendo y que realmente se haga, ya no importa quién la haya propuesto, que los partidos que digan no porque yo no la propuse, no, verían a nosotras como mujeres y todas las que vienen que tengamos esa red de apoyo, porque yo no la tuve, cuando perdí realmente más la necesité, me quedé sin empleo un buen

tiempo, en lo que me tuve que cuidar a mi hija, porque la tenía que estar cuidando, porque fue demasiado fuerte lo que le pasó, se cayó de un micro, estuvo fuertísimo, antes, Dios fue muy grande, la tengo todavía y está muy bien.

Pero, en serio, ojalá y haya muchas ayudas así como esa red que se está haciendo, muchas más para la gente que no tenemos ese apoyo y que somos mamás solteras, o que queremos ser mamás solteras, a veces simplemente necesitamos el apoyo, somos las únicas que tenemos que ver a la mamá solamente y que a veces por cuidar a la mamá nos quedamos sin trabajo. Ojalá se haga esta ayuda y no nada más aquí, sino en todos lados.

Esa es mi aportación. Muchas gracias.

LA C. BLANCA BALDERAS.- Buenas tardes. yo soy Blanca Balderas, yo soy JUD de atención a la población adulta mayor, así que atiendo y veo muchos casos de personas mayores que requieren cuidados.

Yo nada más quisiera un poquito ahondar en lo que dijo el compañero y la otra compañera que me presidieron antes, que la necesidad también en esta ley de contemplar a las personas que ofrecen servicios de cuidados, muchas veces las familias no alcanzan a cubrir los cuidados que requiere una persona mayor, que ya esté en condición de dependencia o una persona con discapacidad, como el caso del compañero que nos habló y se requieren a la mejor de otras personas que pueden encontrar en ese servicio una fuente de empleo también, que en la mayoría son mujeres.

Yo fui cuidadora muchísimos años, la mayoría éramos mujeres y que también estas mujeres cuidadoras que ofrecen su servicio de cuidado muchas veces no tienen tampoco las condiciones para mejores condiciones, no hay una ley que las proteja, no tienen servicio médico, están expuestas a que muchas veces a condiciones en las familias a donde van a ofrecer sus servicios, que a veces no son las mejores.

Yo creo que también en esta ley se tiene que contemplar esa parte de las personas que ofrecen servicios de cuidados, la capacitación para las personas que ofrecen esos servicios de cuidados porque lleva un programa social y algo que ha valorado muchísimo las personas que participan en ese programa social con la capacitación,

lo que decía el compañero, cómo hacer, muchas veces las cuidadoras, las personas cuidadoras tienen el amor y la necesidad y todo el interés por hacer, dar un buen servicio, dar una buena atención, pero no tienen la capacitación para hacerlo.

Entonces, yo creo que también todo eso se tiene que contemplar para que realmente podamos ir creciendo como personas, como comunidad, como familias porque sí, yo estoy convencida que una sociedad que ve, que cuida, que protege a los más débiles, a los más vulnerables, pues es una sociedad fuerte y una sociedad humana.

Así que muchas gracias.

LA C. VÉRTIZ ORTIZ.- Gracias a todas y todos. Soy Vértiz Ortiz y también gracias al presidium, es muy energizante saber que existen personas legisladoras que tienen el interés de estar comunicándose con las personas aquí en este momento.

Por ahí viene también un poco mis dudas, me queda claro lo de los cuidados, pues viene de siglos atrás, o sea, no estamos hablando de (fallas de audio) es cierto, hace muy poco tiempo que empieza a haber un interés con respecto a los cuidados, o sea, yo no sé cómo fue, cómo se fue dando, pero hay procesos históricos y obviamente quien tiene la necesidad va empezando a hablar, empieza a luchar, empieza a plantear cosas.

En este caso, pues sí, somos las mujeres las que estamos teniendo más dificultades en este sentido y lo expresamos, lo empezamos a hablar, pero nos damos cuenta de que hay algo definitivamente diferente, hay una desigualdad en estas participaciones, en estas posibilidades, en estas oportunidades con respecto a los hombres, la verdad que no es contra los hombres, definitivamente, hay un sistema que está generando todo esto y lo tenemos que resolver.

Ahora, en esto me queda muy claro que no se arreglan las cosas, no se dan propuestas de manera aislada o como si fueran antojos individuales o particulares, creo que sí es importante que identifiquemos que esta situación de los cuidados tiene que ver con la familia, con la escuela, tiene que ver con la sociedad, con la comunidad y por supuesto, tiene que ver también con el Estado.

Mis preguntas o mis dudas van generándose a partir precisamente de que se está proponiendo en este momento varias cosas, están hablándose de propuestas, tal vez no explícitas, pero son propuestas.

Yo no sé qué tanto tengan ustedes la posibilidad de incorporarlas en su proyecto porque son propuestas que vienen de la gente, no hay un escritorio y muy loable su participación, su trabajo, pero yo creo que nada debe de plantearse en una transformación de una sociedad, no se pueden plantear única y exclusivamente aspectos de un lado, yo creo que todos estos ámbitos, en la escuela, en la familia, la comunidad y también tener una idea de lo que es la comunalidad, creo que sí se tiene que plantear de manera colectiva.

Creo que es importante también, he estado viendo los anuncios de que va a haber una encuesta, etcétera, pero no hay información y el día que un vecino me dijo: “ah, sí, sí, es una ley de los cuidados de las mujeres”, me quería morir.

Entonces, dije: “claro, no hay una información, no tenemos los elementos”, yo no sé si existe la posibilidad de que haya esta parte de reconocimiento de la importancia de las redes de apoyo, no sé si están considerando dentro de todas las personas que necesitan cuidados, si también se está tomando en cuenta los cuidados hacia los animales de compañía o si están también hablando de los cuidados hacia el medio ambiente. O sea, hay mucho que hablar con respecto a los cuidados.

Entonces, en este sentido creo que es importante que hayan mesas de diálogo antes de empezar a formularlo ya como una ley como tal.

Entonces, creo que me gustaría ver más momentos de ese intercambio y de diagnóstico participativo que son muy valiosos y yo creo que si tienen esa disposición pues con mucho gusto apoyamos, aunque sea en la difusión, porque también eso es importante en la difusión.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- No habiendo más intervenciones, vamos a ceder la palabra.

LA C. DIPUTADA LIZZETTE SALGADO VIRAMONTES.- Muchas gracias, de verdad, a todas y a todos por su participación, por quedarse, por estar, porque sé

que es sábado en la tarde y hay muchas tareas por atender, pero gracias, porque en verdad, es muy importante este proceso.

Este ejercicio, sin duda, es muy valioso porque lo que se ha compartido aquí no son solo opiniones, son experiencias, necesidades, propuestas que reflejan lo que se vive acá en el territorio, en la alcaldía.

Me quedo con varios comentarios que se hicieron, sin duda, creo que la gran coincidencia es mayor difusión y ahí ustedes nos ayudan porque son multiplicadores, el que hayan estado aquí nos pueden ayudar a que esto se pueda replicar, hay un micrositio en la página del Congreso de la Ciudad donde viene toda esta información y ahí ustedes la puedan consultar, pero también nos pueden ayudar a difundirla para que otros también la puedan conocer.

El fortalecimiento del sistema de salud no va como tal en la ley, pero como legisladores nos llevamos esas tareas para hacerlo necesario. Sí, sin duda pasamos de las 3R a las 5R, esto es un proceso que se tendrá que ir construyendo, reconocer, reducir, redistribuir, hay quienes dicen remunerada, hay quienes dicen recompensar, representar.

Supervisión de prestadores de servicios de cuidado, eso me pareció bastante interesante, creo que tienen toda la razón cuando lo plantean porque de pronto es la desconfianza, pues desde los que cuidan, desde quienes tenemos la necesidad de una niñera para nuestros hijos pequeños, pero también el que cuida a nuestros adultos mayores, a la persona con discapacidad, debe de haber una regulación de esta parte.

Sin duda, hay partes que ustedes nos mencionan, que ya viene en este predictamen, por eso la importancia de que puedan ustedes darle una checada, por ejemplo, lo de la salud mental, claro que sí vienen las UTOPIAS, están planteado y les quiero decir además que el Sistema de Cuidados no es solamente, es una base muy importante, UTOPIAS, las Casas de las 3R, pero no solamente es eso, se va mucho más allá, por eso es una Ley del Sistema Integral, por ejemplo, los centros de cuidado infantil, pues claro, para que nosotros podamos salir a trabajar y desarrollarnos profesional o personal o académicamente, cuando nos toca ser

mamás, pues dejar a nuestros hijos en un lugar seguro les llamen guarderías, estancias infantiles, CENDIS, como les llamen, Centros de Cuidado Infantil, que es como se llaman en esta ley, es importante también considerarlos.

Obviamente es una ley que habla para todos no nada más para el sector formal, es decir, esta ley está dirigida tanto para quienes son parte del mercado laboral formal, pero también el informal, no solamente los trabajadores de campo, sino todos los que forman parte, como las cosmetóloga, como cualquier otro prestador de oficio.

Las actividades y prácticas que permitan el cambio cultural que respete la dignidad humana, sin duda, es fundamental y todos podemos ser parte de ello, no necesita ser parte de una ley, todos contribuimos en cada acción y en cada día.

Las redes comunitarias de apoyo, cooperativas, ya vienen incluidas en este dictamen, esto es de lo que más nos han estado reiterando en estas charlas, capacitación y certificación en habilidades de cuidados, la profesionalización de los cuidadores viene incluida también, ahorita Cecy les estará comentando seguramente, porque ha sido como un planteamiento muy común.

El derecho a la autonomía, sin duda, ¿esta ley qué busca? Justo eso, encaminarnos a garantizar el derecho a la autonomía, tanto del que tiene una discapacidad como del adulto mayor, como de nosotras las mujeres y va dirigida no a las mujeres, esta no es una ley para las mujeres, claro que cuando estadísticamente revisas que el 80 por ciento de quienes cuidamos somos mujeres, pues claro que nos privilegia, pues sí, porque somos las que más prestamos los cuidados, pero no únicamente, hay hombres, como el compañero Oscar que también ejerce estas funciones de cuidador.

Esto que les acabo de mencionar no es un resumen, aclaro, son un ejemplo de los temas que debemos considerar en la discusión de dictamen y ver que se atiendan. Este ejercicio confirma algo importante, que el Sistema de Cuidados sólo va a funcionar si parte de la realidad y no sólo del diseño en el papel, justamente por eso es importante este ejercicio, a eso venimos, lo decía desde un inicio, no venimos a cumplir con algo que nos toca, no, venimos a escuchar realmente porque eso nos

va a permitir construir la mejor Ley del Sistema Integral de Cuidados que podamos tener.

Estos foros por eso es que tienen sentido, porque permiten contrastar la propuesta con lo que ocurre en el territorio y detectar con mayor claridad qué debe ajustarse, qué debe fortalecerse y qué nos está faltando contemplar e incluir, la tarea que sigue para nosotros las comisiones será precisamente esa, recuperar todo lo que aquí se ha dicho, no sólo lo dicho, sino también todos los formatos que ustedes nos hacen llegar y su participación en el micrositio, sistematizarlo y traducirlo en un dictamen, ahorita lo que estamos discutiendo es el predictamen, ¿qué vamos a construir con esto? El dictamen, que es el que se va a convertir en una ley y para eso es importante obviamente sumar todas sus aportaciones, ese es el reto y también la responsabilidad que tenemos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Paulina.

LA C. DIPUTADA PAULA ALEJANDRA PÉREZ CÓRDOVA.- Muchísimas gracias, gracias, de verdad, por estar aquí, por permitirse darse un poquito de su tiempo y de verdad que yo estoy muy convencida, pero aparte muy contenta, independientemente de que pertenezco a esta gran Comisión, aquí con grandes compañeros diputados, la diputada Cecy, que ha sido una mujer muy comprometida con todos nosotros y que siempre escucha, escucha a todos y que quiero que ustedes quédense tranquilas, quédense de alguna manera contentas porque nosotros nos llevamos todo lo que ustedes expresaron aquí, lo vamos a platicar y estoy convencida de que vamos a hacer muchas cosas, coincido también con nuestra compañera Concejal de los Pueblos, creo que lo vamos a tomar en cuenta y también les pido que cuando se necesite, pues que también nos ayuden porque a veces pedimos, a veces opinamos, pero cuando se trata de ayudar, pues nadie tiene tiempo.

Entonces, a veces es importante también involucrarse en este tipo de cosas para que todos llevemos todo esto a un triunfo y que estoy segura de que lo vamos a lograr.

Muchísimas gracias a todas y a todos.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

Cecilia Vadillo, adelante.

LA C. DIPUTADA CECILIA VADILLO OBREGÓN.- Muchas gracias por todas sus opiniones, la verdad es que nos las llevamos, son muy valiosas para nosotros poder también ver cómo se vive esta ley y cómo se escucha y resuena ya digamos que en la sociedad.

Yo nada más quiero comentar sobre algunos planteamientos, el tema de las redes comunitarias y el tema de las asociaciones civiles es importantísimo, sabemos que a veces cuidamos a nuestra familia, pero también cuidamos al vecino, a la vecina, a los chavos que ahí andan después en nuestra colonia, que en realidad muchas veces somos, los cuidados se dan en redes, como mencionaban y vienen incorporados en la ley.

Es muy importante para nosotros la parte comunitaria y la parte que surge de sociedad civil, los albergues, todos aquellos que se dedican a cuidar, por eso no le pusimos ley del sistema público de cuidados, por eso es Ley del Sistema de Cuidados, para que pudieran participar también quienes realizan los cuidados que uno forma parte del gobierno y también en ese sentido decir que sí se va a incorporar a las empresas.

Para nosotros es muy importante, tenemos un diálogo en unas semanas con las empresas para hablarles de la ley y sabemos que es muy importante que desde ellos haya psicólogos, haya guarderías, que se implemente esto que hablamos de las licencias de cuidados porque si no se va a quedar, digamos, que cojita una parte de la ley, es muy importante que también se involucren las empresas.

También decirles de la hiper seccionalidad, que es un concepto muy importante que se incorpora en la ley, que son las diferentes desigualdades de las diferentes condiciones que se van apilando, porque lo que hemos descubierto al hablar con muchas personas, es que uno no es sólo cuidadora inflado o una persona con discapacidad, sino que es cuidador y a veces hay personas cuidadoras que tienen

alguna discapacidad o personas cuidadoras que son adultas mayores y que tienen alguna discapacidad, es decir, es mucho más complejo los beneficiarios o a quienes llegamos y para nosotros es muy importante, incluimos a las personas migrantes también en la ley y en las personas en situación de calle porque sabemos que los cuidados se viven en miles de realidades y que tienen que ser parte también de esta ley, en las familias diversas también es muy importante entender las formas de cuidado y que podamos ampliarla.

También y lo decía la diputada Lizzette, la capacitación es súper importante, es algo que nos han pedido desde el día cero, viene incorporada en la ley, la pusimos en los PILARES, los PILARES van a ser quienes van a estar brindando la capacitación para personas cuidadoras porque no sabemos, no nacemos sabiendo cuidar.

Yo tuve que cuidar a mi papá que estuvo con una discapacidad motriz y tan sólo el aprender a moverlo de la silla de ruedas a la cama es muy complicado, se requieren habilidades que luego no sabemos dónde podemos obtener y entonces se van a dar cursos para quienes cuidan, que puedan hacerlo de mejor manera, pero también para que quienes ya saben cuidar puedan certificarse y hacer de ésta una profesión que les dé dinero. Eso es algo que estamos contemplando en la ley y que sabemos que, como dice la diputada Lizzette, siempre, siempre es una pregunta que nos llega en las audiencias y decirles que está contemplado.

Yo nada más para la compañera, creo que está, sabemos que es un marco, o sea, esta es una ley, pero sabemos que se tienen que hacer cambios en todo el marco jurídico, nosotros hemos presentado también reformas al Código Civil en materia de cuidados para que al momento del divorcio se contemplen las tareas del cuidado como una actividad económica y que se contemplen también como una aportación al matrimonio porque luego los hombres se enriquecen porque nosotras estamos en la casa cuidando y al momento del divorcio nos dicen: “no, pues tú no aportaste nada, todo es del señor que estuvo trabajando” y dices: “bueno, estuvo trabajando porque yo lo estuve cuidando”.

Entonces, estamos también considerando eso, el tema de la pensión alimenticia, el fraude alimenticio que luego se hace para no pagar pensiones, sabemos que así

como se incorporan a diversas instituciones en esta ley, también se tienen que dar cambios en las leyes civiles al momento de los divorcios, contemplando el tema de los cuidados, tenemos toda una agenda en eso, quería mencionarlo, porque lo hablabas.

Agradecerles, como ya decía Lizzette, la consulta se trata de eso, estamos incorporando mucho de lo que ustedes nos mencionan, resaltándolo o profundizándolo, es algo que vamos a seguir trabajando.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Cecilia Vadillo.

Para ir cerrando les vamos a ceder la palabra a nuestra alcaldesa Gaby Osorio.

LA C. MTRA. GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ.- Agradecer muchísimo las participaciones, quiero comentar algo, ahorita me decía la diputada Cecy, que ha sido una consulta, una asamblea muy participativa, eso nos da muchísimo gusto.

En nuestro caso, esperando ya que quede el dictamen formal y todo el proceso legislativo para poner mucha atención y aplicar lo que les corresponde a las alcaldías, que somos los gobiernos más próximos a la población y tenemos mucho que hacer en la implementación del Sistema de Cuidados.

Nosotras, como ya dije al principio, estamos avanzando en ello, pero esta ley nos va a dar mucha orientación, cuerpo legislativo, rumbo hacia dónde implementar este Sistema de Cuidados.

Como siempre, reconocer su trabajo, diputadas, diputado, a la diputada Xóchitl también, aquí están las concejales presentes de la alcaldía de Tlalpan y enhorabuena, estaremos al pendiente de darle seguimiento a esta ley.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Nada más comentar que sí, sin duda, ya como lo dijeron las compañeras diputadas, vamos a retomar las propuestas que aquí se están vertiendo, para eso vinimos.

También comentarles, lo que nos comentaba, por qué no se consultó antes de iniciar una ley y exactamente lo hicimos, nos lo marcó la Suprema Corte de Justicia, nos lo marcan organismos internacionales y así lo hicimos.

Aquí en Tlalpan, me parece que estuvimos aquí en la explanada varias veces con mesas de recabación de opiniones, de formatos en donde la gente se podía acercar, hicimos otros foros antes de presentar, de retomar la propuesta de la Jefa de Gobierno y de los diversos grupos parlamentarios, consultamos primero a la gente, es la nueva forma de legislar y de hacer política pública.

Ténganlo por seguro, lo vamos a hacer.

Lo de presupuesto insistir, Clara cuando fue alcaldesa en Iztapalapa su Programa Operativo Anual de obras se llamaba "Obras son amores" porque sabemos que obras son amores, todo lo demás es para (inaudible) si nada más decimos una bonita ley y le damos unos cuantos pesos, pues no es amor ni es política pública.

Tienen ya ahorita, rondan los 12 mil millones de pesos los apoyos para cuidados, desde el apoyo de 0 a 3 años, el apoyo de 57 hasta 65, la construcción de UTOPIAS, la capacitación y servicios que se dan en las UTOPIAS, todo lo que tiene que ver con cuidados, actualmente ya la Jefa de Gobierno le calcula que ronda los 12 mil millones de pesos y lo que ya comentó también la diputada Vadillo, el candado de que no se disminuya, no sólo no se disminuya, sino que obligadamente que aumente de un año en relación al siguiente año.

Entonces, todo esto nos van poniendo candados para que llegue quien llegue en un gobierno futuro, no se pueda cambiar, nos hacían otra propuesta, por ejemplo, que me parece muy pertinente y vamos a retomarlas, de que no sólo se aumente, que no se transfiera dinero de cuidados por una emergencia a cualquier otra cosa, como en la pandemia, que se cortaron muchos presupuestos del gobierno de las alcaldías por la emergencia.

Pues nos propusieron en algunos de estos foros, pero que el Sistema de Cuidados no se pueda transferir el dinero a otro rubro bajo ninguna circunstancia.

Ese tipo de cosas nos va ayudando a garantizar que de verdad se cumpla el derecho a cuidar, a cuidarse y a ser cuidado.

Clara lo sabe muy bien, esto que dicen de las redes comunitarias, precisamente, el fin de semana pasado en una conferencia lo comentaba, Clara desde antes e incluso de ser diputada, ya fue diputada la primera vez en 1997, desde antes, desde que era luchadora social en la colonia donde vivimos tanta Clara como muchos de los luchadores sociales del movimiento, San Miguel Teotongo, ya hacía redes de comedores comunitarios, sin tener un solo quinto, sin tener un recurso de su sueldo público para apoyar, organizaba a los vecinos, a las vecinas, iban a comprar a la Central de Abastos, regresaban a las colonias y con los alimentos muy baratos para la población que quisiera ir a comer ahí.

Redes de Comedores Comunitarios, desde antes que hubiera cualquier esperanza de que fuéramos gobierno, ahora que somos como movimiento, tenemos la obligación de seguir en esto.

Yo les agradezco mucho.

Diputadas, muchas gracias, no es casual que sean diputadas las que siempre estemos acompañando.

